

Asunto : Interesando comunique si va a
interponer recurso contencioso.

GOBIERNO CIVIL DE GUIPUZCOA

SECRETARIA GENERAL

=====

78

Sección 2ª.-D

Negociado 12.5.

Nº 4949

Exp. 103/68

Con referencia a la resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social que se acompaña, y concretamente el último párrafo de la misma, ruégole que, en el supuesto de que por V. se interpusieran los recursos de reposición y contencioso-administrativo que en dicho párrafo se mencionan, comunique a este Gobierno Civil la fecha o fechas de su interposición, a efectos de tramitación y constancia en su respectivo expediente.

Dios guarde a V. muchos años.

San Sebastián 4 de julio de 1.968.

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO, Ilegible.
Hay un sello que dice: "Gobierno Civil de Guipúzcoa.-Secretaría General".-

Sr. D. Pedro Turullols Aguirre. PAMPLONA.-



SECCION DE RECURSOS.

29

105
68

En los recursos de que se hace mención a continuación, se ha dictado por este Ministerio, en esta fecha, la siguiente resolución:

Vistos los recursos de alzada interpuestos ante este Ministerio por Don PEDRO TURULLOLS AGUIRRE, Don PONCIANO ZABALA OLEAGA, Don JOSE IGNACIO DE ZABALA Y AZCUE, Don JAVIER ZUMALDE ROMERO, Don CARLOS MOYUA IGARTUA, Don MANUEL URCELAY MARTINEZ DE ALBENIZ, Don JESUS MARIA CASTAÑOS ECHEVARRIETA y Don JOSE MARIA ALDECOA SAGASTASOLOA, contra multas de VEINTICINCO MIL pesetas al primero, de VEINTE MIL pesetas a los cinco siguientes, de QUINCE MIL pesetas al citado en séptimo lugar y de DIEZ MIL pesetas al último, que les impuso el Gobierno Civil de Guipuzcoa por tomar parte en una manifestación ilegal registrada el 14 de abril último en San Sebastián, convocada por organizaciones clandestinas de matiz separatista y cuya celebración había sido prohibida por la Autoridad gubernativa.

RESULTANDO: Que la Comisería de Policía de San Sebastián y la Guardia Civil de Oñate pusieron en conocimiento del Gobierno Civil de la provincia que con motivo de la manifestación registrada en aquella capital el 14 de abril último, convocada con ocasión del llamado "Aberrri Eguna" por organizaciones clandestinas de matiz separatista y cuya celebración había sido declarada ilegal por la Autoridad, fueron detenidos Don Pedro Turullols Aguirre, elemento activísimo dentro del separatismo, que la víspera tomó contacto con los organizadores preparando la manifestación y cursando consignas, Don Javier Zumalde, Don Carlos Moyua, Don Manuel Urcelay y Don José María Castaños, los cuales se manifestaron en la Plaza de los Fueros, de Oñate, siguiendo las normas de que en caso de no poder trasladarse a San Sebastián se unieran al acto en aquella localidad, y después de entonar dos canciones separatistas dieron los gritos de "Gora Euzkadi"; que fueron también detenidos Don José Ignacio de Zabala, Don Ponciano Zabala Oleaga y Don José María Aldecoa, los cuales tomaron parte personal con su propia voz en distintos grupos de manifestantes que se exhibieron por la capital y que fueron disueltos por la Fuerza Pública.

RESULTANDO: Que el Gobierno Civil de Guipuzcoa vistas las anteriores actuaciones acordó imponer a los denunciados las multas en las cuantías y como sanción por los hechos que en el encabezamiento se indican.

RESULTANDO: Que contra las anteriores providencias los interesados interponen sendos recursos de súplicas ante el Gobierno Civil de Guipuzcoa y subsidiarios de alzada ante este Ministerio en los que solicitan sean dejadas sin efecto las multas.



MINISTERIO DE LA GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR
Y ASISTENCIA SOCIAL

N.º	Rf.º
-----------	------------

2.-

RESULTANDO: Que el Gobierno Civil de Guipuzcoa al elevar a este Ministerio los anteriores recursos en trámite de alzada los acompaña, a título de informe, de las resoluciones por él adoptadas desestimándolos en suplica a la vista del informe que por cada uno de los interesados evacuan la Comisaría de Policía de San Sebastián y la Guardia Civil de Oñate, respectivamente y en los que ratifican los hechos denunciados, quedando plenamente probada la actividad desarrollada por los recurrentes en pro de la ilegal manifestación, unas veces con su participación al organizar y dar consignas para su desarrollo, otras personándose en ella o uniéndose al manifestarse simbólicamente en Oñate.

VISTA la vigente Ley de Orden Público de 30 de julio de 1959.

CONSIDERANDO: Que en la tramitación de los presentes expedientes se ha dispuesto su acumulación por la íntima conexión existente entre ellos.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno Civil de Guipuzcoa impuso una multa de veinticinco mil pesetas a Don Pedro Turullols Aguirre, sendas de veinte mil pesetas a Don Ponciano Zabala, Don José Ignacio de Zabala, Don Javier Zumalde, Don Carlos Moyua y Don Manuel Urcelay, a Don Jesús María Castaños una de quince mil pesetas y finalmente una de diez mil pesetas a Don José María Aldecoa, por dirigir, organizar, solidarizarse y tomar parte en la manifestación pública registrada en San Sebastián el 14 de abril último, cuya celebración había sido prohibida y declarada su ilegalidad por dicho Centro, por lo que es evidente que los sancionados con su conducta prestaron su conformidad a las consignas dictadas por las organizaciones de tipo separatista que habían promovido la manifestación, incurriendo con ello en un acto contrario al orden público, tipificado como falta gubernativa en el apartado e) del art. 2 de la Ley de 30 de julio de 1959, para cuya sanción estaba facultada la Autoridad recurrida en virtud de las atribuciones que le confieren los arts. 18 y 19 del mismo texto legal.

Este Ministerio ha resuelto desestimar los recursos de alzada interpuestos ante el mismo por Don PEDRO TURULLOLS AGUIRRE, Don PONCIANO ZABALA OLEAGA, Don JOSE IGNACIO DE ZABALA Y AZCUE, Don JAVIER ZUMALDE ROMERO, Don CARLOS MOYUA IGARTUA, Don MANUEL URCELAY MARTINEZ DE ALBENIZ, Don JESUS MARIA CASTAÑOS ECHEVARRIETA y Don JOSE MARIA ALDECOA SAGASTASOLOA.

Lo que notifico reglamentariamente a Vd. de conformidad con lo dispuesto en el art. 78, núm. 2, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, advirtiéndole que contra esta resolución puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo en el plazo de dos meses a contar des-



MINISTERIO DE LA GOBERNACION.
DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR
Y ASISTENCIA SOCIAL

N.º	Rf.º
-----------	------------

3.-

de el día siguiente a la notificación, siendo potestativo el -
previo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ministe
rio que autoriza el art. 126-2 de la indicada Ley.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 1 JUL. 1968.

EL JEFE DE LA SECCION.

P. a.



Ona S. Curru

Sr. Don PEDRO TURULLOLS AGUIRRE.

Aciz, 12, 2º - PAMPLONA.-



30

Recibí mi Primera Comunión en
el Colegio de
Santa María la Real (HH. Maristas)
de Pamplona,
el día 23 de Mayo de 1.968
Festividad de la Ascensión

Javier Turullols Lorente



RICOR

© L. M. 4880-67

Querido D. Manuel : Me supongo estará Vd. echando pestes pues después de haberle anunciado a bombo y platillo mis "interesantes" noticias me declaro en huelga . Pero es que las cosas se han complicado y a partir de la boda de Mariló no he parado un momento . Nos fuimos a pasar San Pedro y Domingo (en la península dos festivos seguidos) a nuestro nido de Donibane y hasta lo inauguramos oficialmente con una pequeña fiestecilla muy en familia, pero con tan mala suerte que a mi, ¡ que ya no estoy para muchos trotes ! me sentó tan mal la copita y media del buen cognac francés que le di la noche a Berta y el Domingo por precaución me quedé todo el día en la cama, pues el lunes tenía que salir para Madrid con nuestra Excma. Diputación . Madrugué pues el lunes ya totalmente repuesto a las 8,30 llegaba a Pamplona y a las 1⁰ salíamos para Madrid regresando ayer noche pidiendo por favor que me dejaran volver para estar estos dos días encima del asunto de los pañuelos rojos, ya que el horno no está para bollos, y este asunto del que algún día haré algún relato que merecerá la pena pues es una faceta desconocida y muy interesante requiere mucho tacto y una preparación que no se improvisa .

Y ya estamos en pleno jaleo, casi sin dormir y aguantando a todos estos benditos ambulantes que caen a Pamplona de todos los rincones de la península llegan sin un real, a alguno hasta hay que darle cien duros para que coma caliente hasta que comience a vender pañuelos y en fin, que no sé como terminaré esta carta, pues la estoy dejando y cogiendo mientras saludo a unos y a otros, en un ambiente que sería digno y merecería lo describiese nuestro insigne Pemán .

La boda de Mariló . Superó cuanto esperábamos . Como era lógico las "pocholas" echaron la casa por la ventana y aquella cenita será muy difícil igualarla y lo que es mucho mas importante, su hermano Eusebio estuvo hecho un chaval, cosa que yo no lo hubiera creído viéndole pocos días antes en la clínica, no solamente aguantó toda la ceremonia sino que en la cena tuvo arrestos para saludar y cumplimentar a unos y a otros, se retiró muy tarde y en fin para mí, como le digo fué la gran y mas grata sorpresa . Hice firmar a los novios en uno de los menús para enviárselo a Vd. y al llegar a casa no di con él, de modo que tendrá que bastar con la buena intención . Es una pena que LAS POCHOLAS para tanta gente no reuna condiciones pues es imposible meter una orquestina ni mucho menos bailar, de lo contrario la juerga se hubiera empalmado con el chupinazo pues allí si que corría el champagne y el cognac como agua, yo creo que fué allí donde me hice polvo el hígado . Por cierto y para que vea que las cosas están con una tirantez enorme, ese mismo día y a la misma hora había otra boda de alto copete en el Hotel (aquí si que podemos decir que en ambas bodas estaba el "todo" Pamplona, en el Hotel era la de una hija de Chomín Ariz arquitecto, hermano del famoso Ariz jugador de Osasuna en "sus" tiempos, fabricantes de harinas de Villafranca con no sé quien que era el novio, pues bien, pidieron los novios a la orquestina que tocaran unos aires vascos que precisamente yo se los había impuesto y preparado a la orquestina que es la titular de hotel, son simplemente unos puo-purri (como se escriba) de variadas melodias al final de una de ellas termina con el Guernika-ko-Arbola, pues bien un militar muy digno, todo ofendido se levantó y se marchó, la gente se dividió con este motivo, aplaudiendo unos hasta romperse las manos y otros pidiendo a continuación "España Cañi", fué la comidilla de la boda, que después me relataba nuestro Director Cazón así como el mal rato que le hicieron pasar etc. Se lo relato para que se percate de que como consecuencia de los acontecimientos últimos el ambiente está al pil-pil y no me extrañaría absolutamente nada que durante las fiestas también ocurran cosas, gritos y puede que algo más . Por de pronto para el día 7 y en la primera corrida que preside nuestro "desgraciado" Alcalde que es el mas impopular que ha tenido Pamplona en toda su historia ya se habla de la gran pita que se le prepara en la Plaza . D. M. yo no le veré pues me escaparé a San Juan de Luz ya que toda esta semana Berta está sola con los pequeños y me quedaré hasta el jueves aprovechando que en la Diputación los tres primeros días también son festivos .

Y ya tendré que dejar para otros día el contarle mis impresiones de Madrid le adelanto únicamente que no solamente sigo opinando igual, es decir

Guarido D. Manuel : M. Espinosa está V. ... que de haberse anunciado a como y el día mis "intereses" noticias

que el Convenio ni se firma ni se firmará en bastante tiempo. Que la Diputación está haciendo el ridículo y que por mi parte también lo he hecho en estas tres jornadas que he asistido y en las cuales se ha comenzado a hablar de mi contribución, de la contribución sobre la Renta. Me limité cuanto pude a escuchar hablando únicamente cuando no tenía más remedio. Los "tios" que el Ministerio nos ha lanzado, son como es lógico escogidos entre sus ~~técnicos~~-~~fiscales~~ técnicos fiscales y nosotros, todos nosotros sin excepción parecemos unos chicos que van a examinarse de reválida. Pero de esto le prometo le hablaré mas despacio

7/7 - 05 Doña María Domínguez

Le he escrito en el día de la noche. He pasado unas horas que he pasado "huyendo" de la pena y lo necesito para dormir. Le he escrito la hija del Sr. ... y también de ... ya sé lo que me va a pasar en el "epistolario" y pienso los "purgos". No quiero darle gusto pero no se han limitados a expulsar me a mi han "hablado" también a mi tiempo. Bueno. Pero lo dicho, me voy a la causa y me voy a descender por mi parte a los dignos y al empuje. A los tres meses de recibir el PROF. DOMÍNGUEZ hasta Julio/1969. Le lo indico para que tenga tiempo de despacho a exigir la hija dependiente en unos meses y la recuperación extra-rápida para el extranjero. Sea Ud. en VIDA NUEVA lo del seminario y de vuestrame (no hace falta la revista entera) la de las hijas con dicho artículo, me volveremos a ver fue hablar de ello y si quiere escribir algo y que lo envíe al Director

la can de la material de que lo justiciana

3/6-68 Donibane

D. Manuel

32

Vinimos ayer. Estaremos
hasta mañana martes por
la tarde o miércoles muy
temprano

Con el Director del Hotel
Mr. Cazon le envío los periódicos
de este día. No le quedo
nada por teléfono fue
no tenerme
Furulla

En las dos "MADRIDES" no hay 33
cambios en solo franco.

En los francos cantidades ridículas.
En el TRAFÉ en toda la
Semana más afado cambiar
y nada dar me pues di otra orden
mismos que Jules r. nuevos, al
el el 1915 que en los francos que
1 franco.

A los francos de que hefas el
propio mes para tener en el instituto.
El simpatía francos no le hacia falta
más que el cabito de Coure de Marville para
hacerle pasar un buen verano.

No habia ninguna caso a esta propaganda
del Fy de Pío (solo Navarra). Desgraciada-
mente esta salida por nuestra población
a un precio bastante elevado.

i y no digamos nada el julio que le estar pasando
a mi buen amigo Asturias! ¡¡ que pena!!
Hasta pronto
Juvillel

14/7-68

P. Manuel: Ya le habrán llegado en todo detalle el escrito alcanzado por los actos de repulsa al alcalde. Ni Diario ni Perifoneo se han atrevido a hacer mención alguna de LA GACETA desde luego superior por cálculos más optimistas. Este hecho en la jornada del día 7/7 publicada por el las dos hojas en un número breve anticipada la plaza en gran forma cambiando:

que no las quiere ni Dios.

El alcalde
El arzobispo

Y al cabir al Gobernador =

La han tomado las confusiones. La parte más destacada, con independencia de otras cuestiones locales, la ausencia de extranjeros, naturalmente mayormente franceses

31

Madrid, 2 de Abril de 1968

Excmo Sr. D. Manuel de Irujo
París

Mi respetable y querido amigo:

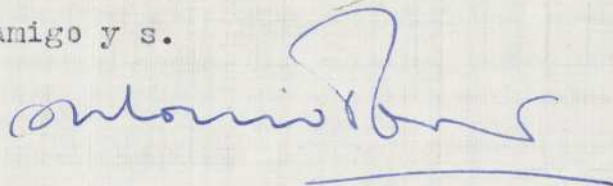
He recibido aquí, donde sigo de vacaciones hasta dentro de pocos días, su grata del 13 pasado. Con mucho gusto daría la conferencia que V. me pide para el Euskalzaleen Biltzarra en Bayona. Ello podría ser a comienzos de Octubre, precisamente a mi paso desde Madrid a Tübingen. Lo mejor es que directamente me escriban, y procuraré ajustar el viaje para que ello sea posible y cómodo. Le pongo al final mi dirección.

Ya verá V. que las cosas de aquí se mueven. El visible agota-

miento físico de la clave puede traer el derrumbamiento de la bóveda.

Le envío mi discurso de ingreso en la Academia, como pequeño recuerdo personal.

Disponga de su afmo amigo y s.

A handwritten signature in blue ink, which appears to be "Antonio Bonis". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal stroke.

Dirección en vacaciones (Marzo y Agosto y Septiembre): Madrid, 1,
Castellana 76. Durante las clases: 7401 Kilchberg bei
Tübingen, Alemania.

Don't care 27/6-68

35

10 horas.

Poco a poco nos vamos haciendo a vivir en Europa. ~~Es~~ ~~estupendo~~ recibir ~~mis~~ ~~materias~~ y ~~todo~~ lo demás con esta rapidez. Ayer volvíme a escapar ~~—~~ hasta Drina pero recibí una llamada pero está tan buen tiempo que la escapada la hice yo solo, madrugando y para las 12:30 ya estaba de nuevo en la playa con los chicos. Esta noche si dormiremos tranquilos en Drina, pero desde luego si no llega a ser por la boda de Maribó no vamos. Recuerde mi promesa de escribirle sobre la Dipu y el

Querois.
cuanto recibí su carta y charlamos de
todo mundo del cuacho, Pizarro etc. por lo
que pretumo me le habria parecido acertada
la idea.

El sábado 29 "abrimos"
oficialmente nuestro piso ("cuera") en esta.
frase de mucha Cafetería recién inaugurada
(tambien la mejor de Fuzkadi) muy encantada
por que ya disponiamos y muy venideros el
matrimonio no Monzon D. Jasp pro con su hermana
no D. Ruido matrimonio con Jose Ma,
matrimonio Rosola y tra de el Aguirre.
Am meil D. Manuel y celebramos el
trunfo de De Gantle como se merec y venga
a tomar posesion de su troko. Zurullas.
Recibido tambien el libro de Mao y sede el Hotel de Estella
ya charlamos. Conite que no

gracias a nosotros
que si se puede
han pisado
son



GOBIERNO CIVIL DE GUIPUZCOA
SECRETARIA GENERAL

Sección 2ª B.

Negociado 12.5.

N.º 3756

Expte. 103/68

Visto el escrito de recurso por Vd. presentado en este Gobierno Civil con fecha 13 del pasado mes de Mayo, solicitando la condonación o reducción de la multa de VEINTICINCO MIL pesetas que le fué impuesta por mi Autoridad el 25 de Abril pasado, por infracción de la vigente Ley de Orden Público de 30 de Julio de 1.959, concurriendo las circunstancias que se señalan en la notificación de la sanción.

RESULTANDO: Que el día 14 del referido mes de Abril tuvo lugar en San Sebastián una manifestación ilegal, precedida de reiterada y profusa propaganda del mismo carácter.

RESULTANDO: Que la Comisaría de Policía remite denuncia contra Vd. por haber tomado parte en los actos preparatorios de la citada manifestación, habiéndose desplazado Vd. a esta Ciudad en la que cursó consignas y estableció contactos con elementos implicados en tales actuaciones y de cuya ilegalidad se había advertido por mi Autoridad en nota publicada el día 11 del mencionado mes de Abril.

RESULTANDO: Que a consecuencia de dicha denuncia se le impuso por este Gobierno una multa de VEINTICINCO MIL pesetas, fundamentándola en los hechos señalados.

RESULTANDO: Que el 13 de Mayo pasado, presenta Vd. en este Centro escrito de recurso en el que manifiesta: a) No tomó parte en actos preparatorios del llamado día del "Aberri-Eguna" y que por ello, no es cierto estableciera contactos ni cursara consignas en dicho sentido.- b) Que se desplazó a San Sebastián acompañado de su familia el jueves día 11 de Abril "no queriendo ocultar con ello que ignorara lo que se trataba de celebrar el domingo, así como que su intención era la de estar presente dicho día".- c) Que varios días antes de que se notificara la sanción impuesta, se permitió redactar una exposición de los hechos --cuya copia literal adjunta-- relativa a su detención y que si bien se da cuenta que todo ello puede ser considerado "como causa más que suficiente para ser sancionado", también puede y merece ser considerado como atenuante.- d) Que a partir del mes de marzo de 1.967 ha estado totalmente apartado de toda actividad política, por razón de su negocio familiar, y posteriormente por su delicado estado de salud que le obligó a ingresar en una clínica de Madrid.

RESULTANDO: Que solicitado el oportuno informe de la Comisaría denunciante, lo emite en el sentido de mantener los cargos contra Vd. formulados en el escrito en que se proponía la imposición de la sanción, insistiendo dicho informe en la evidencia de que su viaje a San Sebastián lo efectuó con el único propósito de asistir al "Aberri-Eguna" y que a pesar de alegar Vd. en su escrito de recurso no haber tomado parte en los actos preparatorios de que se trata, es cierto sin embargo y está comprobado que el mismo día de su llegada a esta Capital, jueves día 11 de Abril, se entrevistó en el Barrio

del Antiguo con Andrés Plazaola Artola y Gerardo Bujanda Sarasola, ambos destacados separatistas.- Añade el informe que su llegada a esta Ciudad con unos días de antelación obedeció precisamente a mantener concomitancia con los dirigentes separatistas e informar sobre los acontecimientos que se desarrollaran, incluso a aquellos dirigentes del partido nacionalista vasco en el exilio.

VISTA la Ley de Orden Público.

CONSIDERANDO: Que en sus alegaciones reconoce no ignorar "lo que se trataba de celebrar el domingo" 14 de Abril y no oculta sino antes bien hace constar que "su intención era la de estar presente dicho día".

CONSIDERANDO: Que su presencia en San Sebastián con anterioridad al día en que iba a tener lugar la manifestación y sus entrevistas con destacados separatistas de esta Capital, además de confirmar su indicación de que no solamente no ignoraba lo que se proyectaba y que su intención era estar presente el repetido día 14, revela y demuestra su participación y colaboración en los actos preparatorios de la repetida manifestación y asimismo su identificación con los propósitos de los manifestantes.

CONSIDERANDO: Que si bien, en cuanto a la sanción, ha de tenerse en cuenta la capacidad económica del sancionado, no debe menos estimarse la gravedad de los hechos y la trascendencia de los mismos, como ocurre en el supuesto cuestionado.

CONSIDERANDO: Que las alegaciones referentes a la sinceridad con que expone los hechos que Vd. mismo reconoce ser "causa más que suficiente para ser sancionado" no pueden, en modo alguno, ser estimadas como atenuantes.

CONSIDERANDO: Que en nada desvirtua ni modifica la naturaleza de la infracción las alegaciones por Vd. formuladas y que los hechos denunciados son susceptibles de hallar adecuado encuadramiento en el artº 2º, apdos. a), e) e i) de la vigente Ley de Orden Público.

He acordado, en uso de las facultades que me están conferidas y con sujeción al apdº 3º del artº 21 y concordantes de la repetida Ley y demás, de general aplicación, desestimar el presente recurso en su carácter de súplica y elevar el mismo con el carácter de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Política Interior y Asistencia Social del Ministerio de la Gobernación.

Dios guarde a Vd. muchos años,
San Sebastián, 7 de Junio de 1.968
EL GOBERNADOR CIVIL,



HEMADO
ENRIQUE ELIZABILLO

Sr. D. Pedro Turullols Aguirre.- Aoiz, 12-2º

PAMPLONA



Discurso del Honorable Presidente de la Generalidad de Cataluña, Don José TARRADELLAS pronunciado en el homenaje al Doctor Pedro BOSCH GIMPERA ex Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona y ex Consejero de la Generalidad. Tomaron parte en este acto, organizado por el Casal de Cataluña de París el 28 de octubre de 1967 los Profesores Ambrosio CARRION de la Universidad Autónoma de Barcelona y Pierre VILAR de la Universidad de París.

Señoras y Señores :

Después de las justas y admirables palabras que ha pronunciado al profesor Ambrosio Carrión en nombre del Casal de Cataluña en honor al eminente historiador, arqueólogo, hombre de letras y fervoroso patriota, el Doctor Pedro Bosch Gimpera . palabras que representan el reconocimiento que hacia él sentimos los catalanes, bien pocas podría yo añadir.

El Doctor Bosch Gimpera es enaltecido como merece, en todos los medios, por su rectitud y honestidad científica, mundialmente reconocidas. A los catalanes su bien ganada gloria nos llega al corazón y solamente esperamos el día, que deseamos llegue pronto, en que la Patria pueda demostrarle su profunda admiración y gratitud.

Os aseguro, querido profesor Carrión, que para mí representa también un honor, que agradezco cordialmente al Casal de Cataluña en París, haberme distinguido con la atención de invitarme a presidir un acto en el que se pone de relieve la figura del Doctor Bosch Gimpera que, no debemos olvidarlo, fue rector de la Universidad Autónoma de Barcelona. Gracias a su gestión, a su prestigiosa autoridad en nuestro primer centro Docente, no ya en todos los ámbitos de nuestra tierra, sino por Europa entera fue conocida y elogiada la acción cultural de la Generalidad.

La obra científica del Doctor Bosch Gimpera y la influencia que ha alcanzado en todas partes hacen de nuestro homenajeado un catalán de dimensiones universales. Por eso, creyendo interpretar a nuestro Pueblo, os digo, querido amigo Bosch Gimpera, gracias, muchas gracias, por vuestra labor imperecedera, que a todos nos honra.

Aprovecho esta oportunidad para expresar al profesor Pierre Vilar nuestra más fervorosa admiración por su trabajo, difícil pero claro y luminoso para todos aquellos que no hemos perdido la fe en nuestro futuro. Trabajo encaminado a que todos tengamos ideas precisas, honestas y científicamente válidas de lo que es Cataluña y de lo que son los pueblos de España. Vuestra fidelidad a lo que más queremos, vuestra obra que culmina con la publicación de «Catalunya dins l'Espanya moderna», los catalanes de hoy y los de mañana no la olvidarán jamás. Os agradezco también, querido profesor Pierre Vilar, los sentimientos que acabáis de expresar, de reconocimiento y de afecto hacia la obra inmensa realizada por el Doctor Bosch Gimpera, no ya como investigador, sino por una especial manera de dar a

conocer sus ideas y sus búsquedas. Pero en todo lo que tan brillantemente nos habéis dicho hay algo que me ha producido una profunda satisfacción: habéis recordado lo que sus biógrafos no refieren casi nunca, es decir, que el Doctor Bosch Gimpera en las horas más dramáticas de nuestra vida, aceptó la responsabilidad de formar parte del Gobierno de la Generalidad, con el cargo de Consejero de Justicia.

¡Cuán alentador y emocionante es que un hombre de vuestro prestigio y de vuestra autoridad, ligado a las más viejas tradiciones de libertad y de cultura de vuestro país — que ya sabéis como lo queremos los catalanes — nos haya evocado una de las virtudes más estimables y más dignas de elogio del Doctor Bosch Gimpera: la de haber sido y ser siempre fiel a Cataluña!

Permitidme pues, señoras y señores, que aproveche la oportunidad de homenajear a un catalán eminente en su personalidad de hombre de cultura y de gobierno, para expresar mi convicción de que su pensamiento político y su actitud, que constantemente han compartido nuestras angustias y nuestros anhelos, deberían ser un ejemplo a seguir, para todos los catalanes. Y más todavía hoy, ante la confusión y los intentos de algunos, de querernos hacer creer lo contrario.

Representaría un gravísimo error que, por cobardía o por comodidad, ahora que se ve claramente que el franquismo está herido de muerte, los catalanes nos dejáramos adormecer por los que hablan mucho de nuestra lengua y de nuestros valores espirituales, pero que, en realidad, lo que desean es ver, hoy y mañana, nuestro Pueblo sometido a una dictadura.

Los catalanes, como nadie, tenemos graves responsabilidades y arduos deberes a cumplir en las horas que se avecinan, y si esto representa un honor, nos obliga también a ser intransigentes ante todo aquello y ante todos aquellos que no quieren comprender que los graves problemas planteados hay que resolverlos, no dejándose llevar por la demagogia o por actitudes que no tienen en cuenta la situación en que todos nos encontramos.

El fracaso del régimen, su inmovilismo y la incapacidad de los que hoy gobiernan España es un hecho fehaciente. A mí entender existe todavía otro más grave: la desconfianza que cunde en todo el país. Es necesario tener el valor de reconocer que antes del 14 de diciembre del año último existía, en grandes sectores de opinión, el sentimiento de que las nuevas estructuras del Estado, que se habían anunciado, aportarían una solución para el futuro. El discurso del general Franco, el referéndum más tarde, las leyes votadas, como las últimas elecciones, han demostrado suficientemente que todos los deseos y todas las ilusiones que muchos se habían forjado no tenían consistencia alguna.

El régimen, por vez primera, ha perdido la confianza del país. Nadie cree hoy que quiera facilitar una solución valedera. Pero hay todavía más: todo el mundo está convencido de que actualmente es incapaz de hallarla. Este pesimismo lo vemos surgir en toda la Península y en todas las capas sociales, puesto que todos presienten la proximidad de días angustiosos, y por lo tanto difíciles, para resolver los problemas que nos dejará la desaparición del franquismo. Nadie ve cómo, ni de qué manera, por empeño que en ello se ponga, se logrará no ya dirigir el país hacia el camino de la prosperidad y de un mínimo de libertad, sino incluso cómo podrán evitarse los profundos trastornos que se produzcan. ¡Amarga decepción de todos los que, de buena fe, creyeron en propósitos que el franquismo nunca tuvo! Con frecuencia, en estos últimos tiempos, leyendo con atención las declaraciones de los hombres más representativos del régimen, nos daremos cuenta de que también ellos han perdido la fe y el entusiasmo. Veremos que, como almas en pena, recorren el país pronunciando discurso tras discurso, haciendo apologías en las que nadie cree e intentando desesperadamente reanudar con aquella confianza que en otros tiempos habían alcanzado.

Además, nadie puede negar que van desapareciendo los resultados positivos que se obtuvieron gracias al Plan de Estabilización de 1959. Si queremos ser sinceros y no caer en errores, debemos reconocer que hasta 1965 el país tuvo una mejor manera de vivir y al mismo tiempo unas perspectivas para el futuro que era de esperar se aprovecharían. Si señalo esto ahora es porque esta situación nos obliga como nunca a forjar un plan, aceptando las responsabilidades necesarias, con el fin de despertar la confianza y dar la seguridad de que nuestra actitud ha de ser determinante en los graves problemas políticos y económicos que están lejos de haberse resuelto.

Si cuanto acabo de deciros ha de ser motivo de preocupación ya que demuestra el fracaso del franquismo, paralelamente a este fracaso vemos con gran alegría el triunfo de Cataluña que, gracias a su fidelidad a cuanto somos y queremos, no ha podido ser vencida.

Creo que nunca agradeceremos suficientemente a los catalanes que han vivido esta larga noche de tristezas y de humillaciones, su decidida voluntad de no desaparecer como Pueblo. Nuestra vieja y gloriosa historia y las nobles y generosas ambiciones que tenemos para el presente y para el futuro son y seran permanentes por encima de todo sufrimiento. Pero creer que estos sentimientos y deseos son suficientes para triunfar sería un error de consecuencias incalculables. Precisamente por esto, no es posible aceptar que haya quien quiera escamotear los peligros que todavía nos rodean y quiera hacernos olvidar nuestros derechos y deberes como si en realidad los problemas fundamentales de nuestra vida se hallaran al margen de nuestras graves preocupaciones.

Podéis estar seguros de que no entra en mi propósito menospreciar u olvidar a los que en otro tiempo no han compartido nuestros ideales ni nuestra fe. Os puedo asegurar que, ni de cerca ni de lejos, me guía otro anhelo que no sea el de trabajar por la unidad y por la fraternidad de todos nosotros. Quisiera que estos sentimientos y esperanzas fueran compartidos también por todos, o que merecieran reciprocidad, única manera de salvar el país en este mañana, preñado de incertidumbre, que tenemos ante nosotros.

Pero Cataluña no me perdonaría nunca mi silencio ante la actuación de los que creen que pueden imponer su política de discriminación y de guerra civil al socaire de la cultura y de la lengua catalana. Se equivocan lamentablemente si creen que nos adormecerán o que proscribirán nuestros ideales políticos, económicos y espirituales. Sabemos perfectamente que su «slogan» Cultura sí, Política no, para ellos significa: Folklore sí, Libertad no, y estos propósitos, que no se hagan ilusiones, nuestro Pueblo no los aceptará jamás.

Señoras y señores, es necesario tener constantemente presente que el gobierno de un pueblo depende del recobro de sus libertades políticas, depende del funcionamiento, libremente consentido, de sus Instituciones, depende de la libertad y del bienestar de todos los que forman parte del mismo y entonces, y entonces solamente, la cultura seguirá por sí sola, y triunfante.

Creer que permitiéndonos hablar o escribir en catalán quedan defendidos los problemas fundamentales de nuestro país es un error y a la par es inadmisibile. No hay libertad de lengua ni de cultura si no hay libertad política. No hay libertad si no podemos estructurar nuestro Pueblo como deseamos. Pretender que puedan volver aquellos años en los que muchos trabajadores veían en los defensores de nuestra lengua y de nuestra cultura a sus adversarios es una locura. Olvidar que para defender nuestros valores espirituales miles y miles de catalanes, y de nos catalanes, dieron su vida: no querer recordar que miles y miles de ciudadanos de otros pueblos de España han ofrecido toda suerte de sacrificios en defensa de nuestros ideales políticos, económicos y espirituales es hacer un gran daño a nuestra Cataluña.

Pero quiero también añadir que resulta menospreciable el hecho de que haya quien, diciéndose defensor de nuestra cultura, se lance a toda suerte de campañas contra la lengua castellana que es tan digna de estima como pueda serlo la nuestra. En esta acción política, realizada por los que hoy en Cataluña y anónimamente pretenden representar lo que más amamos, hemos visto estas últimas semanas cómo daban amplia difusión a una propaganda a la que desde hace años prestan toda clase de ayuda, encaminada a convencer a los catalanes que nuestra segunda lengua debe ser la francesa.

Como ya he dicho y me complace en repetirlo una vez más, y usted lo sabe, querido amigo y profesor Pierre Vilar, los catalanes admiramos vuestro país, pero hemos de considerar que representa una provocación y un acto contra Cataluña insultar groseramente la lengua castellana y pedir a los catalanes que la abandonen y la substituyan por la francesa, que tanto queremos.

En este etapa de nuestra historia en la que la inmigración se ha integrado a nuestra tierra en proporciones que sobrepasan ampliamente a la de otros períodos, cuando vemos que existen poblaciones de nuestro país que cuentan con un sesenta por ciento de no catalanes,

hemos de hacer constar con profunda tristeza esta acción que pretende imposibilitar las coincidencias y la fraternidad que deben existir entre todos los pueblos de España.

Son muchos los catalanes que ya saben que desde hace años he llamado la atención ante los peligros que comportan las actividades de una Organización que se dice defensora de la cultura catalana, pero que lo que realmente ha hecho y hace es una tarea esencialmente política, que si triunfara sumiría el país en un nuevo caos. La desaparición de su primer presidente que dedicó los últimos meses de su vida a hallar una solución — que no consiguió fuera aceptada — a los problemas políticos que le planteaba la acción de ciertos dirigentes irresponsables de dicha Organización, ha avivado aún más, si cabe, estas actividades.

Estad seguros de que llegará el día en que los catalanes sabrán el por qué de tantos esfuerzos malogrados y expresarán su gratitud a todos los que durante mucho tiempo trabajaron con patriotismo y con sentido de responsabilidad para evitar lo que fatalmente ha sucedido.

Estos defensores que le han salido a última hora a nuestra lengua y a nuestra cultura, protectores a la vez de una política que puede ser grave de consecuencias para el futuro de nuestro país, son los mismos que cuando se encuentran en Madrid se transforman en los entusiastas franquistas de siempre, haciendo bendecir sus fábricas por el falangista Fray Justo Pérez de Urbel, Abad del Valle de los Caídos, tomando parte en actos de propaganda franquista y haciendo toda suerte de genuflexiones ante el régimen que en nuestra casa quieren hacernos creer que combaten.

Es necesario que los catalanes que hacen lo posible y lo imposible para una mejor difusión de nuestra cultura, que ignoran estas actividades contrarias a sus sentimientos y a sus anhelos, lo tengan presente. Hay compatriotas que, con la mejor buena fe, creen que quizás doy excesiva importancia a ciertas actividades que se llevan a cabo en Cataluña y en las delegaciones políticas que estos elementos han implantado en París, otras ciudades de Europa y en América. Debo decirles que se equivocan. Los que deben saberlo no ignoran mi actitud de siempre, reclamando que todos estos medios que hoy se utilizan para una política sectaria que no aporta beneficio alguno a nuestro Pueblo, se empleen únicamente para los fines por que fue fundada esta Organización, claramente definidos, y que son la propagación de nuestra lengua y de nuestra cultura en Cataluña.

Mejor sería, pues, que en lugar de destinarles unas contadas migajas, dedicaran todas sus posibilidades a la creación de becas para estudiantes, a facilitar que cada día haya más profesores de catalán y estén mejor remunerados, a hacer posible que fuera de Cataluña sea conocido nuestro teatro que, en estos últimos años, por el contenido y la presentación de alguna de sus obras, es digno de comparación con los mejores de Europa, a ayudar a los Centros de Cultura de nuestras comarcas, a subvencionar sin mezquindad las editoriales que por su labor pedagógica son merecedoras de ello, etc. Es decir, para la cultura siempre resultarían pocos los sacrificios, pero que en su nombre no se pretenda llevar a cabo una acción esencialmente política y contraria a nuestro país.

Se perfectamente los peligros que lleva en sí cuanto acabo de manifestar. Pero a lo largo de mi vida he debido afrontar otros mucho más graves y no por eso he dejado nunca de cumplir con mi deber. Presiento nuevas campañas contra nuestras Instituciones y contra mi persona. Podéis estar convencidos de que no modificarán en modo alguno ni mi pensamiento ni mi actitud. De no ser así, un día Cataluña podría exigirme responsabilidades y creo sinceramente que llamando la atención de los catalanes sobre la acción de ciertos dirigentes de esta entidad rindo un servicio a nuestro Pueblo.

Es estos momentos no puedo dejar de tener presente las amenazas que en cierta ocasión me hizo el actual Secretario de la Organización a que vengo refiriéndome, y que después de la muerte de su primer Presidente actúa con una constante provocación. Algunos de estos dirigentes siguen propalando que triunfarán en su política porque poseen millones de dólares. Esto, además de ser un insulto, significa también ignorar que, si Cataluña es un Pueblo pequeño, nunca ha sido insensible y que, a través de su larga historia, ha demostrado como sabe defender sus derechos y sus libertades. Estos franquistas, no tan arrepentidos como quieren hacernos creer, deberían tener en cuenta que hoy existen otros hombres que poseen una potencia económica y financiera como el mundo jamás conoció y a pesar de ello tampoco han podido, hasta ahora, vencer a otro pueblo pequeño, el Viet-Nam, que se defiende con un heroísmo que nosotros no olvidamos.

Es evidente que otras críticas se podrían hacer ante el sectarismo con que actúan también en nuestra vida intelectual. Su labor fácil nos es constatar que está limitada a ciertas minorías sin demasiada influencia en el país. Así les vemos ignorar la existencia en Cataluña, Valencia y Mallorca, de núcleos que, abnegadamente, trabajan en defensa de nuestro idioma y que con toda clase de sacrificios, llevan a cabo un acción que nunca elogiaremos bastante. Pero, es claro, estos representan lo deleznable, como dijo en cierta ocasión uno de éstos llegados a última hora a nuestra cultura.

Creo que para mejor juzgar lo que acabo de expresar es necesario tener presente el admirable artículo del escritor Baltasar Porcel publicado hace un par de semanas, con el que venía a llamar la atención de los catalanes sobre la profunda separación que existe entre ciertos medios de influencia barcelonesa, que en el orden cultural olvidan su propio contorno y, diría yo, incluso la esencia de lo que somos y queremos. Con esta manera de hacer, decía Baltasar Porcel, íbamos hacia un total aislamiento y terminaba su valiente artículo declarando: « Nuestra cultura exhala un olor excesivamente barcelonés... Tomar un poco el aire no nos iría mal... » Evidentemente el aire no podemos tomarlo si previamente no nos apartamos de todos aquellos y de todo aquello que pretende asfixiarnos haciendo de nuestra cultura y de nuestro idioma el privilegio de unos cuantos y no de todo el Pueblo, y que defienden con más interés las reivindicaciones inglesas sobre Gibraltar que nuestros ideales de libertad.

Los catalanes que no conocen o que conocen fragmentariamente las actuaciones que acabo de denunciar, de antemano adivino que no les será fácil comprenderlas. Unos dirán que nos debemos hacer caso de ellas, otros creerán que no es necesario prestarles atención porque están condenadas al fracaso; los que desconozcan los esfuerzos realizados para evitarlas se imaginarán que existe todavía la posibilidad de apartar de la dirección de este organismo político a algunos dirigentes. Habrá quien no verá muy claro por qué en Cataluña se presentan como defensores de nuestra cultura y de una política nacionalista extremista y en Madrid como incondicionales del franquismo. Toda esta política que puede parecer confusa no lo es. Se trata, por parte de estos elementos, en primer lugar, de que los catalanes dejemos de ser fieles a nosotros mismos, de imposibilitar nuestra unidad. Se trata, en fin, de hacer imposible el diálogo constructivo entre todos los ciudadanos de nuestro país con miras a que Cataluña y España recobren sus libertades y que con amplio y generoso espíritu de comprensión, unos y otros, nos lancemos a transformar el país dentro de un clima de paz y de bienestar.

De lo que se trata, con todas estas actividades que parecen contradictorias, pero que si reflexionamos veremos que no lo son, es de hacer posible el establecimiento de una nueva dictadura a la desaparición de la actual. Estos son los principales propósitos que quieren imponernos unos catalanes en nombre de nuestra lengua y de nuestra cultura.

Señoras y señores :

A lo largo de mi vida he creído siempre que, para triunfar, la primera condición necesaria es la de ser fiel a sí mismo. No es posible realizar nada positivo si previamente no tenemos la fuerza moral y la fe de defender nuestras propias convicciones. Por ello creo que dejaría de ser leal a todo mi pasado y a la confianza con que siempre me han honrado tantos y tantos catalanes, si hoy pasara en silencio una situación política, económica y espiritual de nuestro Pueblo, que cada día se agravará más.

Sin embargo, sería un trabajo inútil y contraproducente si antes de enfrentarnos a esta realidad, por comodidad, no hubiera cumplido con el deber de dar a conocer perfectamente mi pensamiento y mi actitud ante las actividades a las que hasta ahora vengo refiriéndome.

El acto que estamos celebrando me ha ofrecido esta posibilidad puesto que tiene la significación de rendir un doble cordial homenaje al Doctor Bosch Gimpera, al intelectual y al hombre de gobierno. Desde el primer momento me ha parecido necesario aprovechar esta ocasión para deciros cuales son mis inquietudes y cuales son mis esperanzas.

Os he hablado con el acuerdo de los profesores Carrión y Bosch Gimpera y continuaré haciéndolo exponiendo sentimientos y anhelos que estoy seguro que también son los vuestros.

No hay posibilidad de hacer labor eficiente y por lo tanto de obtener los resultados que nos proponemos si antes de emprender nuestra acción destinada a poner fin a nuestras angustias y a conseguir el triunfo de nuestros ideales no apartamos de nuestro camino las raíces muertas, la maleza, si no evitamos las celadas de nuestros adversarios de hoy y de mañana, es decir, si no desbrozamos el camino por el que hemos de avanzar. No hay duda que sería para mí mucho más agradable, así como para todos los catalanes, rodearnos de vanidad y de cierto espíritu narcisista creyendo que nuestros problemas presentes y futuros pueden resolverse invocando con emoción nuestro patriotismo y que esto será suficiente para provocar un milagro que nos aportará la solución.

Solamente dándonos cuenta de la situación en la que nos encontramos, de los peligros que nos rodean, y con la decidida voluntad de no enturbiar nuestros deberes ni nuestras responsabilidades conseguiremos servir a nuestro país como desea y como se merece.

Os aseguro que siento haberme visto obligado a llamar la atención de los catalanes ante ciertas actividades políticas. Hubiera preferido no hacerlo y decirlos que nos encontramos todos en la misma comunidad de pensamiento que, aunque matizado por posiciones diferentes como corresponde a verdaderos demócratas, en el fondo representa la unidad. Durante años y años sabéis que he empleado mi vida en la consecución de esta finalidad. He visto, he hablado a miles de catalanes del interior, de todos los lugares de nuestra tierra; las puertas de mi casa han estado abiertas para todos; constantemente he viajado para ponerme en contacto con el primero que lo deseara; nunca he preguntado a nadie cuál había sido su actitud política durante su vida; a todos he tendido la mano y con todos he dialogado como si nos unieran coincidencias que nos permitiesen servir generosamente nuestro Pueblo, sin ambiciones personales.

Si hoy, públicamente y por vez primera, me permito hablaros de ciertas confabulaciones que en nombre de la cultura pugnan para imposibilitar la unidad de los catalanes es porque la situación de Cataluña me lo exige.

No sería prudente, señoras y señores, hablaros de las actividades ni de la presencia, cada día más positiva, que en el interior de nuestro país va consiguiendo la Generalidad de Cataluña. Después de tantos años de silencio impuesto por la dictadura franquista, podemos comprobar hoy el hecho irreversible ya, que cada día que pasa confirma más, de la consistencia que en el interior va adquiriendo nuestra Institución. Nada positivo podremos realizar si no es acogiéndonos a ella, por simbólica que hoy pueda ser. Todos aquellos catalanes del interior y del exilio que siempre han estado convencidos de que no existe otra solución para el futuro que la de permanecer fieles a estas Instituciones, ven con alegría, como avanzan, con paso firme y seguro, por este camino trazado con tantos y tantos sacrificios.

No debe preocuparnos demasiado ver que algunos escritores que en otros tiempos estaban sedientos de libertad encuentran hoy chocante la lealtad de nuestro Pueblo. No es necesario dar demasiada importancia a los que olvidan sus fidelidades. Este olvido es de lamentar, pero lo vemos compensado con creces por la inmensa ola de interés cada día más fervoroso de una juventud que empieza a conocer, y a enorgullcerse de que nuestro Pueblo, después de dos siglos, consiguiera unas libertades que le permitieron tener un Gobierno propio, elegir un Parlamento y constituir un Tribunal de Casación. Después de dos siglos, Cataluña obtiene una Constitución que el general Franco ha pretendido aniquilar, pero que para nosotros está viva y presente y que veremos funcionar de nuevo aportándole, naturalmente, las modificaciones que el tiempo en que vivimos impone.

Cataluña adquiere conciencia de lo que fue y se da cuenta de que la única solución posible, si no queremos caer en un desastre, es preservar esta Constitución, que significó el reconocimiento por España de nuestra personalidad nacional. Aunque todos lo sabéis, no estará de más decir y repetir que Cataluña, unánimemente, votó la República española, que unánimemente, votó el Estatuto, que significaba el reconocimiento de nuestro derecho a legislar en las funciones de gobierno más importantes y la posibilidad de aplicar las leyes que no fuesen de nuestra competencia. Por vez primera, después de dos siglos, nuestro Pueblo regía sus destinos y si convulsiones nacidas y promovidas más allá de nuestra tierra no hicieron posible todo lo que deseábamos, aquellos a los que no ciegan pasiones inconfesables deberán reconocer que no en vano, en este período de nuestra historia, España consideraba nuestra tierra como « el oasis catalán ».

Cataluña fue consciente de sus responsabilidades. Los catalanes, todos, por encima de divergencias naturales y convenientes, demostraron no solamente que sabían gobernarse, sino también que por Cataluña penetraba hacia el resto de España el espíritu de Europa y por lo tanto los que representaban a nuestro Pueblo estuvieron presentes y se sintieron solidarios de las reformas fundamentales que la República emprendió con el fin de dar a España, política y socialmente, la posibilidad de vivir libremente y en democracia.

Esta realidad de nuestro pasado representa, creedme catalanes, la única barrera eficaz que tenemos para que nuestro país no se hunda y la única esperanza positiva para poder realizar en torno a nuestras Instituciones, la unidad que nos dará también la libertad y el bienestar.

La primera condición necesaria es la de esclarecer y resolver nuestros propios problemas, saber lo que realmente deseamos y lo que estamos dispuestos a hacer para conseguir esta confianza y alcanzar este triunfo; no debemos ignorar las dificultades en que nos movemos. Es necesario tener presente que no avanzaremos y que no convenceremos a los que les preocupa también el futuro de España — ¡no debemos olvidarlo! —, insultándolos o denigrándolos. Sólo podremos conseguirlo con la razón y con nuestra fidelidad, es decir, siendo intransigentes con nuestros derechos reconocidos y comprendiendo la situación en que vivimos y que hemos de superar.

El acto de hoy representa el primer paso para hacer posible esta condición y estoy plenamente convencido de que en Cataluña tendrá la repercusión necesaria y que las palabras aquí pronunciadas serán no sólo un aliento, sino que infundirán más valor en la lucha a seguir.

Mi larga vida política me señala que no debemos hacernos excesivas ilusiones minimizando las dificultades que hemos de vencer y las que con toda seguridad surgirán hasta que nuestras relaciones con el Estado español, el día de mañana, sean las que nosotros deseamos. Continuamente será necesario tener presente que no podremos superarlas si no estamos plenamente convencidos de nuestros derechos y si nuestra voluntad de hacerlos triunfar no es permanente. Que sea de nuestro agrado o deje de serlo, estamos sujetos a realidades políticas y económicas que no podemos eludir. No tenerlo en consideración sería un desastre. Hemos de dejar ya de prejuizar a nuestros amigos y a nuestros adversarios del exterior por lo que quisiéramos que fueran. No tener en cuenta nuestras ambiciones al mismo tiempo que las suyas sería una falta de visión, de graves consecuencias para todos, que debemos evitar.

Si por un momento rememoramos de qué manera el Presidente Prat de la Riba obtuvo y administró la Mancomunidad y cómo el Presidente Maciá dio vida a la Generalidad y con ella gobernó Cataluña, la tarea a emprender será más fácil. El Doctor Bosch Gimpera ha dicho a menudo y muy acertadamente a mi entender, que a pesar de las divergencias y de los obstáculos existentes entre los pueblos de España, éstos tienden siempre a una coordinación y a unas bases de inteligencia efectiva por encima de las dificultades que han aportado, con demasiada frecuencia, algunas capas sociales. Si esto se ha producido ya, nada puede privarnos de pensar que volverá a repetirse y creo que nosotros, los catalanes, para ser dignos de nuestra historia, hemos de estar presentes donde sea necesario, aportando nuestras concepciones políticas y económicas.

Resultaría ingenuo pretender que con nuestros buenos deseos conseguiremos nuestros propósitos, sin ver lo que tenemos frente a nosotros y sin tener de antemano presente que hay quien no quiere comprender nada, ni nada quiere sacrificar, y está dispuesto a ser intransigente en sus concepciones políticas. Si meditamos sobre esto, veremos que es normal y que está dentro de lo que el Doctor Bosch Gimpera ha hecho, o sea, encontrarnos de nuevo ante un proceso formativo difícil. Pero de la misma manera que nosotros nos indignamos o nos decepcionamos ante determinadas actitudes o ciertas expresiones, es necesario saber que no podemos utilizar los mismos procedimientos o herir sentimientos que, equivocados o no, a menudo son noblemente defendidos por los que no comparten nuestra manera de pensar y que viven lejos de nuestra tierra.

Tengo plena conciencia de las enormes dificultades que existen para que nuestras Instituciones recobren sus derechos y sus responsabilidades, pero será posible vencerlas

si los catalanes comprendemos que estas Instituciones y sólo ellas, son las que han de representar el único interlocutor posible para resolver todos los problemas que planteará la caída del franquismo.

Que sus sucesores, sean cuales fueren, sepan que, como siempre he manifestado, no aceptaremos solución alguna a los problemas políticos y económicos de España si no reconocen y no dan vida a la Generalidad de Cataluña, a la que nuestro Pueblo, voluntariamente, no ha renunciado nunca. Estos anhelos, tantas y tantas veces expresados, que han manifestado también otros catalanes, veremos que cada día adquieren mayor consistencia en Cataluña y veremos también que nuestras Instituciones van penetrando más y más en la conciencia de los catalanes, porque saben que sólo ellas han de representarnos, que solamente ellas pueden defender eficazmente nuestros ideales.

Estad seguros de que avanzamos por el buen camino y por encima de los obstáculos que podemos encontrar. Estad seguros de que cada día que pasa, cada hora transcurrida, damos un paso más hacia adelante. La obra del Presidente de la Generalidad y la de todos los catalanes que le ayudan a llevarla a cabo no es de proselitismo. Nuestro objetivo es otro, y hasta ahora ha dado buenos resultados. Día llegara en que nuestro Pueblo conozca el esfuerzo enorme que se ha realizado y que se realiza en el interior de nuestro país para que Cataluña recobre la esperanza y la seguridad de que avanzamos indefectiblemente hacia la victoria.

Ante esta situación, que comparten todas las clases sociales del país, hay que demostrar que la violencia, venga de donde viniere, no nos apartará del cumplimiento de nuestra obra. Obra, que el mismo franquismo facilita ya hoy por su falta de prestigio ante el mundo, por el principio de inflación que se produce en el país y que sólo acarreará miseria, porque después de tanto y tanto tiempo no ha sabido crear, ni podrá crear, las condiciones de producción y de comercialización que el mundo de hoy exige, porque todo el mundo vive bajo la angustia del mañana, que puede ser desastroso, debido a una crisis inevitable y que solamente podrá salvarse no por modificaciones más o menos democráticas impuestas al país, sino gracias a la transformación de las estructuras del Estado, realizada teniendo en cuenta que formamos parte de Europa y que tenemos el derecho de recibir de ella cuanto nos permita vivir con libertad y bienestar.

Para lograr el triunfo, debemos luchar. Es necesario comprender que los problemas que tenemos no podemos resolverlos con sentimentalismos inútiles que enturbian nuestros objetivos. Si adquirimos esta comprensión, como espero y deseo, teniendo en cuenta la situación del país, que cada día se agravará más, y a la que el franquismo no puede ofrecer ya solución alguna, triunfaremos.

Para terminar, agradeciendo vuestra amable atención, me es grato anunciaros, señoras y señores, que pronto daré a conocer otros aspectos de nuestras posición para mantenerla en el futuro, así como los resultados ya obtenidos y los que obtendremos en nuestro Pueblo, a los que no dudo que todo el exilio aportará su entusiasta adhesión.

Cataluña, que a través de lo que va de siglo se ha transformado gracias a su trabajo, a su intranquencia y a su fidelidad, en un Pueblo rico y fuerte como nunca, tiene hoy la obligación de reivindicar no solamente sus derechos y cuanto es nuestro, sino integrar a los ciudadanos que han acudido a nuestra casa y que cada día, en mayor número, se sienten tan catalanes como nosotros.

Y este resultado maravilloso nos dice que Cataluña es un Pueblo de Libertad, que no conoce las discriminaciones ni quiere aceptar sectarismo alguno y que siempre ha deseado y desea aún más elevarse y hacer posible que sus ideales sean compartidos generosamente, única manera de realizar, eficazmente, una obra digna de todos.

2/5 68 13 horas

Al llegar a Irūna, me
encuentro con esta "felicitación"
tan cariñosa (e inesperada)
del Excmo Jr. Gobernador,
de Guipuzcoa
Haga Vd. el

uso que crea oportuno.

Por mi parte aun no he
tomado ninguna determinacion.

Ya le tendre al corriente

~~un momento~~



GOBIERNO CIVIL DE GUIPUZCOA

SECRETARIA GENERAL

SECCION 2º

FECHA: San Sebastian, 25-4-1.968
NEG.º: Orden Público
NUM.: 1951
REF.ª: 12.5.
EXP.: 103/68

Vista la denuncia formulada ante este Gobierno por la Comisaria del Cuerpo General de Policia resultan de ella los siguientes hechos:

Que tomó parte en los actos preparatorios de la manifestación convocada con motivo del llamado "Aberri eguna" para el día 14 del actual en San Sebastian, por organizaciones clandestinas de tipo separatista, desplazándose a esta ciudad en la que cursó consignas y estableció contactos con elementos implicados en tales actuaciones prohibidas; y de cuya ilegalidad, a mayor abundamiento, se había advertido por mi Autoridad en nota de 11 de los corrientes, publicada por diversos medios informativos.

Como en los hechos aludidos aparece V. responsable de una falta prevista en el artículo 2º, apartados a), e) e i),

de la vigente Ley de Orden Público, de 30 de julio de 1959, he acordado, en uso de las facultades que me confieren los artículos 18 y 19 del expresado Cuerpo Legal imponerle una multa de VEINTICINCO MIL PESETAS.

La sanción anteriormente impuesta deberá abonarla en este Centro, conforme determina el párrafo tercero del artículo 20 de la citada Ley, en el plazo de TRES días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de esta resolución, en papel de pagos al Estado; significándole que el impago de la multa llevará aparejada la exacción por la vía de apremio o el arresto supletorio, tal como señala el artículo 22 de la referida disposición.

Contra esta resolución puede V. interponer recurso que tendrá el doble carácter de súplica ante este Gobierno Civil y, a título subsidiario, de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Dicho recurso deberá ser presentado en este Centro en el plazo máximo de DIEZ días hábiles, contados en la forma anteriormente indicada, y previo depósito de un tercio del importe de la multa, que puede ser constituido a disposición de este Organismo en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda.

Dios guarde a V. muchos años.



EL GOBERNADOR CIVIL,

[Firma manuscrita]
FIRMADO:
ENCIQUE OLTRA MOLTO

Sr. D. PEDRO TURULLOLS AGUIRRE.- Aoiz 12-2º.

P A M P L O N A.



Hotel de los Tres Reyes



TELEFONO 226600
TELEGRAMAS: REYESOTEL

PAMPLONA

41

Donibane 14/5-68 10:30 hords.

Querido D. Manuel: Ya
hemos ultimado todos los tramites de gestiones
bienes, registros etc. de modo que D. J.
este verano su nueva casa en el Br.
Thiers. ya y d sera una realidad y creste
que tiene una "legia" con muy buenas
vistas desde donde podremos "echar el ojo"
a todas las juerguistas Pamplonicas.

Ya se que hablo Vt. ayer con
Berta. Por mi parte here a cabo
del gatime de Donetti, extraviandome
con el "cabronete" de Manzana, pero en
un flau muy amigoto, me alegro que no le
habia mututado en absoluto mi relato y en fin
que hasta recordaba perfectamente las dos
ocasiones en las que le "salio" le de "cabron"
etc.

Despues me recibio el Secretario

Mr. Bazan en nombre y por indicación
u orden del buen Gobernador y cumplió tan
bien su cometido que me contó toda su
historia de funcionario, siempre en Africa
hasta llegar a este destino de Guipuzcoa,
que, como me decía, cree que es el
mas difícil de todos los paises que
ha tenido.

Y no tenemos tiempo para
más y tampoco creo venga del
15 al 25 de no haber algo extraordinario
pero en el verano nos desquitaremos.

Y no me olvide de la tita ya le he escrito

Abrazos.



LEA PRIMERO LA CARTA QUE VA AL DORSO

EXCMO. SR.

PEDRO TURULLOLS AGUIRRE, mayor de edad, casado, con domicilio en Pamplona, calle de Aoiz 12-1^a, con el debido respeto ante V.E. expone ;

Que, con sujeción a la vigente Ley de Orden Público y en uso de las facultades que la mencionada Ley otorga a V.E., me ha sido impuesta una sanción de veinticinco mil pesetas, como consecuencia de la denuncia formulada ante ese Gobierno por la Comisaría del Cuerpo General de Policía, basada en los hechos siguientes :

----- "que tomó parte en los actos preparatorios de la manifestación convocada con motivo del llamado Aberri Eguna para el día 14 del actual en San Sebastián por organizaciones clandestinas de tipo separatista, - desplazándose a esta ciudad en la que cursó consignas y estableció contactos con elementos implicados en tales actuaciones prohibidas, y de cuya ilegalidad, a mayor abundamiento se había advertido por mi autoridad en nota de 11 de los corrientes, publicada por diversos medios informativos -----

Excmo. Sr. mi única pretensión al elevar este recurso de súplica es, rogar a V.E. tenga a bien considerar algunas circunstancias que muy bien pudieran ser tenidas en cuenta como atenuante, dado que la sanción que se me impone es la máxima con sujeción a la Ley .

--- No me sería difícil, a la vista de los hechos que se me imputan, rechazarlos y basar en ello mi apelación :

Con todos los respetos puedo asegurar a V.E. no he tomado parte en los actos preparatorios del llamado Aberri Eguna de este año.

Por ello, no es cierto estableciera contactos ni cursara consignas.

El desplazamiento a San Sebastián, en compañía de mi esposa y de tres hijos menores fué el jueves día 11 no queriendo ocultar con ello que ignorara lo que se trataba de celebrar el Domingo, así como que mi intención era la de estar presente dicho día .

Excmo. Sr. con fecha diez y nueve de Abril, seis fechas antes de imponerse la sanción y bastantes más de que la comunicación de la misma - llegara a mi conocimiento, me permití redactar una exposición de los hechos, que procuré, con la mejor voluntad, lo haya o no logrado, fué exacta y veraz, no solamente en los detalles referentes a mi detención sino haciendo algunas consideraciones finales, que esas si que puedo asegurarle son exactamente mi forma de pensar, mis opiniones, al par que mi actuación en esta clase de actividades .

No dejo de darme cuenta de que todo ello puede ser considerado desde el punto de vista de la Autoridad Gubernativa como causa mas que suficiente para ser sancionado, pero también puede y espero de su recta justicia y no menor benevolencia, tenga a bien considerar, si en conjunto y cuando se obra y se expone con la sinceridad que por mi parte lo he hecho y se recurre en súplica ante la Autoridad correspondiente, todo ello, puede y merece ser considerado como atenuante .

Quisiera así mismo hacer llegar a su convencimiento, Excmo. Sr. dos hechos que considero a su vez de gran importancia :

PRIMERO. Es absolutamente cierto que a partir del mes de Marzo de 1.967 he estado totalmente apartado de toda actividad política, por razón de mi negocio particular (familiar) y posteriormente además por mi delicado estado de salud que me obligó incluso a ingresar en la Clínica Puerta de Hierro de Madrid, del 1^o al 15 de Febrero del año en curso. Todo ello es sobradamente conocido en Pamplona y fácilmente comprobable .

SEGUNDO. Siendo también conocidas mis opiniones políticas de siempre, puedo así mismo asegurar a V.E. que mis relaciones con toda clase de autoridades, no solamente los distintos Excmos. Sres. Gobernadores que han venido sucediéndose en Navarra y que me han distinguido en todo momento con su trato cordial y siempre que se ha presentado oportunidad de ello, incluso con su sincera amistad. Pero no es a este elevado nivel al que puedo y debo referirme como si con ello buscara o tratara de colocar a V.E. en una situación difícil o violenta, creo es mucho mas significativo

.../...

que todos los Funcionarios dependientes de la Comisaría de Policía y no como una excepción de amistad particular éste o aquel, todos sin excepción, me atrevería a asegurar sin temor a equivocarme por mi parte, e igual ahora que hace dos, cinco o diez años, me han distinguido a su vez con la deferencia que entre personas de bien es ley natural y que por mi parte he procurado corresponder en todo momento con lealtad y amistad recíproca. Honradamente creo no sería muy difícil tampoco comprobar la veracidad de lo expuesto.

No me parece oportuno alargarme más en este escrito de súplica permitiéndome únicamente adjuntar al mismo copia literal del escrito al que hago referencia esperando de su benevolencia tenga a bien considerar cuante expuesto queda y en su caso condonar o rebajar la sanción impuesta.

ES GRACIA que espera alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Pamplona 7 de Mayo de 1.968

 Pamplona 9 Mayo/68 . 10 horas . Querido D. Manuel . Ya tiene entretenimiento . Con lo de OSASUNA por un lado ! que no todo ha de ser prosa que caramba ! . Y con lo demás .

Referente a los asuntos importantes, están como sigue : Vd. sabe cursé el largo telegrama a G. Civil de Guipuzcoa el 3/5 por la tarde pidiendo me recibiera por ser mi intención recurrir . Hasta el momento no he recibido contestación y me temo que ya no la reciba . Creo que de todas formas recurriré, presentando simplemente esta instancia que ya tengo preparada y que se la he copiado íntegra . El plazo para ello termina el lunes próximo día 13 . Es casi seguro no conseguí nada, sobre todo si no contesta a mi telegrama pues esto me indicará que el horno no está para bollos, pero por mi parte ni puedo ni quiero apartarme de esta línea de conducta y adem's ya no puedo hacerlo . Creo además, que obrando así nos abrimos brecha o tratamos de hacerlo en algunos ambientes y porque

EXCMO. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE GUIPUZCOA .

siempre he creído que ha llegado la hora de dar la cara y que salgamos (hasta donde nos dejen) de esa clandestinidad que ya va resultando un tanto demodé, aunque haya muchos románticos que disfrutan con ella. Le indico esto, no con referencia a Vds. que están en sus puevtos, pero sí con referencia a muchos de los de aquí, que sé incluso me están poniendo verde y de todos los colores, no crea Vd. que son muchos, la mayoría aplude mi postura y me anima a continuar dando la cara, son unos pocos de esos que tienen mucho tiempo que perder, se pasan la vida en comadreo y que llegado el momento ni salen de casa ni intentan ponerse en camino de Guernika, Vergara o Donosti . Y basta de estas kakas, se las indico únicamente para que esté al corriente de todo .

Los días 11, 12 y 13 estaré nuevamente en Saint Jean de Luz, mismo Hotel Madison Telefº 60073, de lo indico por si quiere llamarme, por ejemplo el Domingo por la mañana, que no madrugaremos y por el gusto de volver a oír su voz etc. El motivo de este nuevo fin de semana es ultimar la operación que le indiqué que he llevado a efecto con la mediación de Durañona también, de modo que si algo quiere ya sabe donde estoy etc.

Le prometo que le enviaré desde Donibane algunos nombres de posibles candidatos . Aun no he ido a Estella y de seguir así me temo no llegue nunca el momento de poder hacerlo aunque pondr' el máximo interés . Y tampoco tiempo de comentar los discurso de Montejurra, sobre todo el de Auxilio Goñi. ~~Vd.~~ ~~HABRÁ~~ disfrutado y sacado todo el jugo que de ello se desprende. Yo sigo creyendo no llegamos a fin de año . Agur .

PEDRO TURULLOLS AGUIRRE

Calle de Aoiz, 12
PAMPLONA

TELEFONO 13336

Pamplona 4 Mayo 1.968

43

No dispongo de mucho tiempo .
Me he empollado la Ley de Orden Público y tomado la
decisión de continuar adelante, dando la cara y viendo si realmente
hay posibilidad de "apertura" o no la hay .

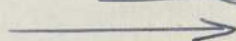
Ayer cursé este telegrama y espero a ver que pasa
y como se perfilan los acontecimientos .

Le tendré al corriente. Pero de momento creo oportuno
no haga Vd. ningún uso de nada y conformarse con estar al corriente
de todo

No me olvido de los nombres y direcciones si tengo
tiempo se los enviaré en ~~esta~~ misma carta .

Dia 6 Mayo . Un amigo pondrá 'ésta en correo francés . Sigo sin
noticias o nuevas noticias pero tienen toda esta semana para contes-
tarme . Mi recurso será muy simple, pienso basarlo en mi
"novela" e incluso adjuntarla con todas las consecuencias, pues
los "hechos" que se imputan y que ya le habrán llegado no tienen fun-
damento legal alguno . Por si no la ha recibido le adjunto otra
fotocopia . W por si acaso, ya he ultimado la operación de compra
de un "chabisque" en Saint Jean de Luz, de modo que para este verano
ya tiene Vd. a su disposición un nuevo txoko

siguel



torso

6/5-68 15 horas

Mrs. Waga su carta del 4/5. y tambien
los OPE dia 29/4 al 3/5 de modo
que ya ve van las cosas bien.

La vitrine en H. Radio en
los dias siguientes

Ausente de mi domicilio en Pamplona hasta el día de ayer encuentro a mi regreso comunicación de la sanción impuesta por V. E. vista la denuncia formulada ante ese Gobierno por la Comisaría del Cuerpo de Policía STOP El plazo que se me señala para el abono de dicha sanción expira mañana sábado día cuatro y a su vez el plazo para poder recurrir expira el próximo día trece STOP Es mi deseo hacer uso de este recurso señalado por la ley elevando el correspondiente escrito de súplica ante V. E. ingresando el tercio de la sanción y con sujeción a los demás trámites legales siendo esta la causa que me mueve a hacerle llegar este acuse de recibo urgente STOP Y dando un paso más me atrevería a solicitar de V. E. tuviera la atención de recibirme personalmente señalándome a ser posible día y hora dentro del plazo legal indicado aprovechando de esta manera el desplazamiento que realizaría para cumplimentar todos los trámites establecidos STOP Es casi seguro encontraría fácilmente entre nuestras amistades comunes alguna persona que avalara ante V. E. dicha solicitud pero siempre he tenido como norma el actuar con responsabilidad plena conducta que ha tenido en todo momento la compensación de encontrar abiertas todas las puertas STOP No obstante si V. E. no pudiera atender mi ruego por las razones que fuesen me permito sugerir la posibilidad de que lo hiciera en su nombre el Señor Comisario Jefe o quien V. E. tuviera la amabilidad de designar . STOP Dios guarde a V. E. muchos años STOP Pedro Turullols Aguirre

EXCMO. SEÑOR DON ENRIQUE OLTRA MOLTO
GOBERNADOR CIVIL DE GUIPUZCOA

Pamplona 3 Mayo 1.968



GOBIERNO CIVIL DE GUIPUZCOA

SECRETARIA GENERAL

SECCION 2º

FECHA: San Sebastian, 25-4-1.968
NEG.º: Orden Público
NUM.: 1051
REF.ª: 12.5.
EXP.: 103/68

Vista la denuncia formulada ante este Gobierno por la Comisaria del Cuerpo General de Policia resultan de ella los siguientes hechos:

Que tomó parte en los actos preparatorios de la manifestación convocada con motivo del llamado "Aberri eguna" para el dia 14 del actual en San Sebastian, por organizaciones clandestinas de tipo separatista, desplazándose a esta ciudad en la que cursó consignas y estableció contactos con elementos implicados en tales actuaciones prohibidas; y de cuya ilegalidad, a mayor abundamiento, se había advertido por mi Autoridad en nota de 11 de los corrientes, publicada por diversos medios informativos.

Como en los hechos aludidos aparece V. responsable de una falta prevista en el artículo 2º, apartados a), e) e i),

de la vigente Ley de Orden Público, de 30 de julio de 1959, he acordado, en uso de las facultades que me confieren los artículos 18 y 19 del expresado Cuerpo Legal imponerle una multa de VEINTICINCO MIL PESETAS.

La sanción anteriormente impuesta deberá abonarla en este Centro, conforme determina el párrafo tercero del artículo 20 de la citada Ley, en el plazo de TRES días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de esta resolución, en papel de pagos al Estado; significándole que el impago de la multa llevará aparejada la exacción por la vía de apremio o el arresto supletorio, tal como señala el artículo 22 de la referida disposición.

Contra esta resolución puede V. interponer recurso que tendrá el doble carácter de súplica ante este Gobierno Civil y, a título subsidiario, de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Dicho recurso deberá ser presentado en este Centro en el plazo máximo de DIEZ días hábiles, contados en la forma anteriormente indicada, y previo depósito de un tercio del importe de la multa, que puede ser constituido a disposición de este Organismo en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda.

Dios guarde a V. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Handwritten signature and stamp of Enrique Ostra Molero

Sr. D. PEDRO TURULLOLS AGUIRRE.- Aoiz 12-2º.

P A M P L O N A .